

PROCESO: Control y Evaluación
DOCUMENTO: Seguimiento Mapas de Riesgo de Corrupción
FECHA: 15/07/2022
VERSIÓN: 1.0



RESPONSABLE: Asesoría Control interno de Gestión

PERIODO DE SEGUIMIENTO: Enero 01-Abril 30/2023

Mapa de Riesgos de Corrupción			Cronograma MRC		Acciones		
Causa	Riesgo	Control	Elaboración	Publicación	Efectividad de Los controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
Revelar información procesos para se contratos en un tercero.	Posibilidad de afectación económica y reputacional por la ejecución de contratos que no tengan validez en la información suministrada por parte de un tercero y en beneficio propio.	Revisión y verificación de los procesos y documentación para la contratación teniendo en cuenta la veracidad de la información entregada a la empresa por el solicitante lo que puede llegar a afectar la imagen de la gerencia y de la entidad, si el Riesgo no se mitiga conforme a lo que se establece por la efectividad de los controles.	18-05-2023	26-05-2023	El personal delegado para esta actividad revisó cada proceso contractual en diferentes etapas, validando la información suministrada por el contratista, en el periodo no se registró ninguna anomalía en la información suministrada.	Durante el periodo se llevaron a cabo 83 procesos contractuales, así: 77 de prestación de servicios 4 de apoyo a la gestión 1 de consultoría de obra 1 de suministros a los cuales en su totalidad se realizó revisión y verificación por parte del equipo jurídico, a los documentos aportados en cada etapa del proceso	La Asesoría de Control interno, incluyó en el plan anual de auditorías la auditoría a la contratación del segundo semestre 2022 y primer semestre 2023

PROCESO: Control y Evaluación
DOCUMENTO: Seguimiento Mapas de Riesgo de Corrupción
FECHA: 15/07/2022
VERSIÓN: 1.0



Acceso compartido al servidor web. Uso compartido de perfiles de usuario en el aplicativo BIEN o acceso al mismo posterior a la culminación del contrato de personas vinculadas provisionalmente o por prestación de servicios.	Posibilidad de afectación en la base de datos, alteración no autorizada de registros almacenados en la plataforma BIEN (Base de datos que contiene la información de las fichas registradas), para beneficiar un tercero.	El líder del proceso Informará oportunamente por correo electrónico al área de Tecnologías cualquier novedad de generación, asignación, modificación de permisos de perfiles autorizados así mismo notificar al momento de desvinculación de personal solicitando suspensión de la cuenta de usuario para acceso a BIEN con el fin de mitigar la alteración de la base de datos.	18-05-2023	26-05-2023	La persona encargada del manejo de la plataforma revisó permanentemente su funcionamiento. fueron atendidas todas las solicitudes de acceso solicitas con el debido proceso.	El aplicativo BIEN se encuentra en funcionamiento y es herramienta de consulta para la selección de beneficiarios a subsidios de mejoramiento de vivienda por parte del área técnica, todas las solicitudes de extracción o modificación de datos que requieren autorización son realizadas por los funcionarios que lideran los procesos a la persona responsable del manejo de la plataforma, así mismo el aplicativo guarda un registro de los perfiles que ingresan y realizan modificaciones. A la fecha se encuentran inscritos 15140 personas para vivienda nueva y 5105 para mejoramientos.	En el plan anual de auditoría de la vigencia 2023, se incluyó la auditoría al proceso de gestión de tecnologías de la información.
---	---	--	------------	------------	--	---	--

PROCESO: Control y Evaluación
DOCUMENTO: Seguimiento Mapas de Riesgo de Corrupción
FECHA: 15/07/2022
VERSIÓN: 1.0



Vulneración de los sistemas de información e inadecuado uso la cual es propia y reservada de la entidad teniendo en cuenta su política, criterios, clasificación y Normatividad precisa para su manejo.	Uso indebido de la información reservada y clasificada.	Definir horarios y restringir los usuarios del archivo para suministrar información de la entidad.	18-05-2023	26-05-2023	El líder del proceso ha gestionado capacitación de la normatividad existente a nivel interno y externo sobre confidencialidad de la información.	En comité institucional de gestión y desempeño No 01, del 26 de enero se aprobó el Plan de seguridad y privacidad de la información para la vigencia 2023 y presenta un avance del 30%	La oficina Asesora realiza recomendación de revisar el esquema de publicación en el botón de Transparencia que este duplicado, generando confusión en los usuarios de la página web.
Falta de ética, Desconocimiento del proceso y normatividad - Extralimitación y/u omisión de funciones.	Uso indebido o manipulación de la información financiera para el beneficio particular o de un tercero	El Subgerente Administrativo y Financiero a través del Código de integridad/Control de acceso a pagos según perfil, herramientas de vigilancia y control con carácter personal e intransferible ayudará desde su función a que el riesgo de corrupción no se materialice.	18-05-2023	26-05-2023	La Subgerencia Administrativa y Financiera De forma permanente verifica, el portal de pagos.	Desde la política de integridad se promueve de manera constante la ejecución de actividades basados en los valores éticos que corresponden como servidores públicos y desde los diferentes perfiles y cargos. Así mismo el área de gestión financiera tiene establecidos procedimientos y responsables del uso y manipulación de la información presupuestal y financiera	La política de integridad presenta un avance del 44%, se recomienda fortalecer el proceso de sensibilización de los valores y analizar los resultados de la encuesta de percepción del código de integridad. Adicionalmente se sugiere reforzar el proceso de inducción/reinducción por los cambios en el manual de funciones.

PROCESO: Control y Evaluación
DOCUMENTO: Seguimiento Mapas de Riesgo de Corrupción
FECHA: 15/07/2022
VERSIÓN: 1.0



Falta de conocimiento de la obligación por parte del funcionario encargado. Negligencia por parte del funcionario en la verificación.	Manipulación de información de los expedientes de los procesos administrativos y contractuales de la Oficina Asesora Jurídica a fin de obtener un beneficio de propio o de terceros.	Se e s t á actualización periódica de los procesos contractuales por parte de los funcionarios encargados, con el fin de evitar que no se realicen contratos sin observancia de las disposiciones legales.	18-05-2023	26-05-2023	El jefe del proceso periódicamente viene haciendo verificación con respecto a la información y documentación suministrada por parte de los proponentes o futuros contratistas, así como también funcionarios (Servidores públicos).	El área jurídica es quien tiene la custodia del archivo de gestión correspondiente a los procesos contractuales y limita el acceso a personal ajeno al área, con el fin de evitar manipulación indebida de los documentos. Así mismo en la plataforma SECOP se carga toda la documentación generada en el proceso precontractual y contractual y es revisada y validada antes de realizar las órdenes de pago	Para el proceso de Gestión Jurídica, Conforme al monitoreo realizado, se encuentra en proceso de actualización el manual de contratación y revisión de la documentación de gestión jurídica, se recomienda que por la transversalidad de esta documentación se realicen socialización de los cambios a toda la organización.
Desconocimiento de la Normatividad.	Posibilidad de afectación reputacional y delito por la falta de verificación de los documentos	El jefe del proceso al seleccionar un candidato deberá revisar que el mismo cumpla con los requisitos del manual de funciones para el	18-05-2023	26-05-2023	La Subgerencia Administrativa y Financiera en conjunto con el técnico Administrativo garantizan que	Para este período no se presentaron nuevas vinculaciones a la planta de personal.	La empresa debe revisar nuevamente la pertinencia de los riesgos y los controles de acuerdo con la nueva naturaleza de la empresa.

PROCESO: Control y Evaluación
DOCUMENTO: Seguimiento Mapas de Riesgo de Corrupción
FECHA: 15/07/2022
VERSIÓN: 1.0



	que soporten educación y experiencia de las Hojas de vida de aspirantes a cargos de planta.	ingreso a la empresa teniendo en cuenta diplomas, actas verificadas entre otros			los soportes para ingreso a cargos de planta se verifiquen cada que se requiera.		
Alteración de documentos para cumplimiento de requisitos por parte de los beneficiarios, no hacer el registro de la información de acuerdo a los parámetros del aplicativo BIEN	Asignar subsidios sin cumplir con los requisitos establecidos y desatención a la población vulnerable que requiere los programas sociales que ofrece la entidad.	El subgerente Técnico establecerá el personal idóneo que genere informes de acuerdo a la cantidad de personas postuladas para los programas y proyectos de vivienda con el fin de que se asigne adecuadamente los subsidios de acuerdo a la oferta de la entidad.	18-05-2023	26-05-2023	El subgerente Técnico periódicamente está verificando que funcione el aplicativo BIEN de acuerdo con la inscripción de los ciudadanos para los proyectos y mejoramientos de vivienda ofertados por la empresa.	El aplicativo BIEN está en constante revisión de su adecuado funcionamiento, en el periodo fue consultado para el proceso de otorgamiento de subsidios de mejoramiento de vivienda. En el mismo sentido toda la documentación aportada por los postulados dentro de este trámite es verificada por los diferentes filtros establecidos dentro del procedimiento existente.	Se da aplicación al acuerdo de junta directiva No 03, por el cual se reglamente y otorga el subsidio territorial de vivienda.
Cohecho, carencia de principios y valores éticos en los auditores internos.	Posibilidad de afectación económico y reputacional por recibir dadivas o	El jefe del proceso verificará los reportes de denuncia si hubiere registrados en la entidad para	18-05-2023	26-05-2023	Para el periodo comprendido entre enero y 30 de abril no se evidencia ningún tipo de denuncia	N/A para Este periodo no hay registro de denuncias. Se compartió información a través de correo	Para el proceso de Control y Evaluación Conforme al Monitoreo realizado

PROCESO:	Control y Evaluación
DOCUMENTO:	Seguimiento Mapas de Riesgo de Corrupción
FECHA:	15/07/2022
VERSIÓN:	1.0



Influencias externas	prebendas con el fin de omitir denuncias sobre actos o hechos de corrupción.	cualquier periodo, con el fin de que no se materialice el Riesgo.			por parte de funcionarios o terceros externos que adviertan actos o hechos de corrupción.	electrónico sobre la cultura prevención y autocontrol	puede evidenciar que se encuentra bien estructurado el control del riesgo
Falta de ética. Falta de transparencia frente al manejo de procesos y procedimientos de la entidad.	Posibilidad de afectación reputacional por colaborar en el ocultamiento o alteración de evidencias en el ejercicio de auditoría para no observaciones y/o hallazgos de la entidad.	El jefe de la oficina de control envía a los sujetos auditados el informe en el que se registran los posibles hallazgos de las auditorías ejecutadas en cumplimiento del plan anual de Auditoría aprobada para la vigencia.	18-05-2023	26-05-2023	Realizar una revisión de la redacción de los hallazgos en los informes de auditoría interna. Verificar las evidencias de los hallazgos.	En este periodo no se llevaron a cabo auditorías internas, debido a que, según el cronograma propuesto, están programadas para realizarse a partir de junio, teniendo en cuenta que la contraloría municipal instaló auditoría desde el mes de febrero hasta mayo de	Se encuentra en proceso de actualización tanto estatuto de auditoría como el código de ética.

Lina María Henao R

Asesora de Control Interno

Proyectó: Juan Sebastián Rubio Henao
Profesional Externo.